

JUNTA DE ACLARACIONES

--- En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:05 (once) horas con (cinco) minutos del día 11 (once) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro), estando presentes en el Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" de las Oficinas Generales del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, con domicilio en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSTE, Zapopan, Jalisco; se hicieron presentes la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el **C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ**, Abogado del Departamento de Adquisiciones, el **C. ALVARO JESUS LOMELI SANDOVAL**, Jefe de área de Mantenimiento Vehicular del Sistema DIF Zapopan; así como la **C. EROS GARCIA DE ANDA**, Cotizador del Departamento de Adquisiciones; quienes hacen constar que a la hora en la que se actúa, se da inicio a la **JUNTA DE ACLARACIONES**, prevista para el día y hora en que se actúa, misma fue debidamente establecida en las bases de la licitación que nos ocupa, conforme lo establece el artículo 59 fracción III y el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asistiendo de manera presencial al presente acto el licitante;

- **COMERCIALIZADORA BOSQUES S.A de C.V.** Representado por **DIANA MONTSERRAT MENDEZ CERVANTES**.

Mismo que quedo debidamente registrado en la lista que se expidió para tal efecto.

Acto continuo, el Abogado del Departamento de Adquisiciones el **C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ**, quien expone al **C. ALVARO JESUS LOMELI SANDOVAL**, Jefe de Área de Mantenimiento Vehicular, las preguntas presentadas mediante correo electrónico de los siguientes licitantes:

1. **EDENRED MEXICO, S.A DE C.V.**
2. **COMERCIALIZADORA BOSQUES S.A de C.V**
3. **EFFECTIVALE**

Ahora bien, del licitante **EDENRED MEXICO, S.A DE C.V.** se tuvieron por recibidas vía correo electrónico dos preguntas. **COMERCIALIZADORA BOSQUES S.A de C.V.** una pregunta y **EFFECTIVALE**, con tres preguntas. El Abogado del Departamento de Adquisiciones procediendo a dar respuesta a las mismas.

1.- EDENRED MEXICO, S.A DE C.V. Dos preguntas:

1.- Solicitamos a la convocante nos permita presentar el acta constitutiva con su última modificación.

R= SI

2.- A fin de dar cumplimiento con nuestra propuesta económica, solicitamos a la convocante nos permita modificar dicho anexo, agregando un campo en donde se nos permita colorar el porcentaje de comisión que cada competidor esté dispuesto a oferta en la presente licitación, así mismo, solicitamos nos indique el precio de referencia del combustible con el cual se deberá cotizar, toda vez que mi representada no es dueña de las estaciones y no puedo ofertar un precio fijo del combustible. Favor de pronunciarse al respecto.

R= Reprobada por no ser clara y concisa

2.- COMERCIALIZADORA BOSQUES S.A de C.V, una pregunta:

1.-Se solicita a la convocante aclarar si los puntos 1 y 2 del Anexo 1 deberán de ir plasmados en una carta membretada o solo son informativos.

R= Reprobada por no ser clara y concisa

3.- EFECTIVALE, Tres preguntas:

1.- Solicitamos amablemente a la convocante que los originales para cotejo se nos devuelvan el mismo día de la licitación al finalizar el evento, ya que mi representada participara al día siguiente en su licitación de tarjetas de despensa.

R= No

2.- Mi representada solo es emisor del servicio que oferta no es dueña de las estaciones de servicio afiliadas a su sistema, por lo cual no tiene injerencia en los precios del combustible por día de las estaciones de servicio afiliadas, solicitamos amablemente a la convocante no limite la libre participación y este punto sea enunciativo mas no limitativo.

R= Reprobada por no ser clara y concisa

3.- solicitamos a la convocante nos proporcione por correo electrónico las bases en formato Word, Jaqueline. ochoa@corpays.com.

R= Si

--- Al no haber más preguntas y asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las **11:15 (once) horas con (quince) minutos del día 11 (once) de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro)**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales que haya lugar. -----



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONES PEREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



C. ALVARO JESUS LOMELI SANDOVAL
JEFE DE AREA DE MANTENIMIENTO
VEHICULAR



C. HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ
ABOGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



C. EROS GARCIA DE ANDA
COTIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE